



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 12 de abril de 2016, se aprobaron los pliegos de condiciones que rigen la adjudicación de la explotación del bar Ambigú y terraza de las piscinas municipales de Briviesca, para las temporadas estivales 2016 y 2017.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Los pliegos pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca (calle Santa María Encimera, 1, Briviesca - Burgos), o consultarse en el perfil del contratante de la web municipal: www.briviesca.es

En Briviesca, a 12 de abril de 2016.

El Alcalde,
Marcos Peña Varó